



R.D. N° 1-15/2022.-

Montevideo, 26 de enero de 2022.-

**CONCURSO GERENTE DE SECTOR
PROFESIONAL EVALUACIÓN DE
INCAPACIDAD ESCALAFÓN A
GRADO 020
Designación.-**

RRHH/2423

VISTO: la R.D. N° 20-7/2021, de fecha 23.06.2021, por la que se aprobaron las Bases de Concurso para ocupar un cargo presupuestal para Gerente de Sector Profesional, para Evaluación de Incapacidad (U.O. 1265), Escalafón A, Grado 020, dependiente de la Dirección Técnica de Prestaciones, Gerencia Prestaciones de Salud;

RESULTANDO: **I)** que se dio difusión a la convocatoria por la página web del Organismo y Comunicado al Personal N° 17 efectuado el 07.07.2021;

II) que las inscripciones se realizaron por Intranet del 12.07.2021 al 16.07.2021;

III) que el llamado referido fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

CONSIDERANDO: que cumplidas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado, cuyas conclusiones se comparten;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN AL LLAMADO C 1/21, PARA CUBRIR UN CARGO DE GERENTE DE SECTOR PROFESIONAL EVALUACIÓN DE INCAPACIDAD, ESCALAFÓN A, GRADO 020, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD.-
- 2º) DESÍGNASE PARA OCUPAR EL CARGO CITADO EN EL NUMERAL 1, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, DEBIENDO CUMPLIR COMO MÍNIMO 40 HORAS SEMANALES EFECTIVAS DE LABOR A LA SIGUIENTE CONCURSANTE:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
1	8502	CORREA	JEANNETTE



R.D. N° 1-15/2022.-

- 3°) APRUÉBASE EL SIGUIENTE RANKING CON UNA VALIDEZ DE 24 MESES, QUE PODRÁ UTILIZARSE PARA SUPLIR EN CASO DE PRODUCIRSE VACANTES EN EL CARGO:

<u>N° ORDINAL</u>	<u>N° FUNC.</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>
2	14800	GONZÁLEZ	LAURA

- 4°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/an